



DECRETO ALCALDICIO N°1117
LITUECHE, 01 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

- Que la participación de dicha actividad debe estar debidamente reglada.
- Las bases para el concurso fotográfico *"Litueche en Fiestas Patrias", Ilustre Municipalidad de Litueche* que se adjuntan.
- El Decreto Alcaldicio N° 2484 de fecha 27 de diciembre del 2019, que aprueba el presupuesto Municipal año 2020
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra alcalde titular, lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBENSE, en todas sus partes las "Bases Concurso Fotográfico "Litueche en Fiestas Patrias" Ilustre Municipalidad de Litueche" en el marco de actividades de Fiestas Patrias

OTÓRGUESE premios económicos según lo establecidos en las "Bases Concurso Fotográfico "Litueche en Fiestas Patrias" Ilustre Municipalidad de Litueche"

IMPUTESE El gasto que demanda el presente acto al presupuesto municipal año 2020 para programa de actividades municipales.

REMÍTASE copia del presente Decreto al departamento de Finanza y Oficina de Cultura para su conocimiento y posterior difusión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/YMM

Distribución

- Of. partes
- DIDECO
- DAF





Ilustre Municipalidad de Litueche



BASES CONCURSO FOTOGRAFICO “LITUECHE, EN FIESTAS PATRIAS”, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

Concurso Fotográfico “Litueche, en Fiestas Patrias”, es una instancia de participación activa de las actividades de fiestas patrias, las cuales producto de la situación sanitaria que afecta a nuestro país, han tenido que adecuarse al contexto actual. Esta actividad, nace desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Departamentos de Deporte y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

A continuación se presentan las bases que regirán el presente concurso:

1. Participación de toda la comunidad (habitantes de la comuna, sin rango de edad). El concurso contará con una categoría única de participantes.
2. Temática: Cada participante concursará con una Fotografía que debe estar relacionada a lo siguiente: “Litueche, en Fiestas Patrias”. Ej: Ramadas, Rodeos, Juegos típicos, Actos en General, etc.
3. Las Fotografías serán recepcionadas a través de Facebook de la Municipalidad de Litueche o en el WhatsApp +56 968302414.
4. Las fotografías serán publicadas en nuestras redes sociales, (fan page de la Ilustre municipalidad de Litueche).
5. Las fotografías serán recepcionadas hasta las 18 hrs del día 10 de septiembre, el día 11 se realizará la evaluación de las fotografías y se darán a conocer los ganadores el día el 15 de septiembre.
6. En caso de que él o la concursante sea menor de edad, el premio será entregado a su tutor legal (padre, madre, tío, apoderado, etc...), que se deberá identificar al momento de enviar la fotografía.





Ilustre Municipalidad de Litueche

7. La fotografía deberá contener la siguiente información:

- Descripción o Contexto fotográfico: Detallar la mayor información posible de la fotografía. Ej: *“Asado Familiar en sector de Ranquilco, año 1995, Familia Robles”*
- Datos del Participante: Nombre Completo y Contacto.

8. Se premiara a:

- Primer Lugar \$60.000
- Segundo Lugar \$55.000
- Tercer Lugar \$45.000
- Cuarto Lugar \$35.000
- Quinto Lugar \$25.000

9. Criterios de evaluación:

-Presentación de la fotografía: Identificar el contexto en que fue tomada, por ejemplo año, motivo, lugar, personas que aparecen en la fotografía, etc. Es decir la mayor información posible con respecto a la imagen postulada.

-Historia que cuenta la Fotografía: Hace referencia a la historia sentimental, histórica, entre otros, que encierra la fotografía o imagen.

-Nitidez o Calidad de la Fotografía: Fotografía clara en la cual se pueda observar claramente la imagen que se expone.

*Las presentes bases regirán los lineamientos del concurso fotográfico “Litueche, en Fiestas Patrias”. De no cumplir con estos requisitos su participación será excluida.

*Las imágenes vertidas en este concurso son exclusiva responsabilidad de quien las emite y no representan el pensar y sentir de la Ilustre Municipalidad de Litueche.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

